



TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N°197 de 2009, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Chilectra S.A. y que aplicará a partir del 01 de Noviembre de 2010.

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A	
A.-	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			a) Cargo fijo [\$apoyo-año]	3.454,1	
C.-	Arriendo de Medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	473,3
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	473,3
		C.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	2.364,5
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	2.364,5
		C.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	2.364,5
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	3.643,3
E.-	Aumento de Capacidad de Empalme	E.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$servicio]	22.970,0
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	22.970,0
		E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	32.319,6
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	32.319,6
		E.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	63.974,1
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	69.600,5
		E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	84.174,6
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	124.640,2
		E.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	115.738,6
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	115.738,6
F.-	Cambio o Reemplazo de Medidor	F.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	15.537,8
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	13.268,8
					a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	15.537,8
					b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	13.268,8
		F.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	42.750,5
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	132.306,3
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	42.750,5
					b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	132.306,3
		F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	117.473,2
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	274.454,6
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	117.473,2
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	274.454,6
H.-	Conexión y Desconexión del Servicio o Corte y Reposición	H.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	12.032,6	
		H.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	24.347,1	
		H.3	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	14.203,5	
		H.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	32.740,9	
		H.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	50.977,7	
		H.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	71.650,8	
I.-	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	I.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	10.355,4	
		I.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	16.585,5	
		I.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	18.388,2	
		I.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	27.418,0	
		I.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	32.708,5	
		I.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	38.934,3	
J.-	Conexión y Desconexión de Subestaciones Particulares	J.1	Monofásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión y desconexión]	45.008,7	
		J.2	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión y desconexión]	60.884,6	
		J.3	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión y desconexión]	69.440,4	
K.-	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	K.1	Copia de factura legalizada	a) Cargo Fijo [\$duplicado]	1.136,3	
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	b) Costo de legalización [\$atención] (1)	-	
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	65.764,2
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	2.963,4
					a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	65.760,1
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	2.963,2
		L.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	128.399,0
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	3.425,4
					a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	128.399,0
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	3.425,4
		L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	519.123,0
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	3.930,3
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	681.711,7
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	3.999,2
	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	958.241,5				
	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	6.992,2				
	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	1.793.000,0				
	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	19.477,9				

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A		
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.4	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	914.975,6		
			mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	2.336,7		
			mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.024.242,6		
			mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	4.205,1		
		L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.226.929,0	
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	7.363,7	
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.791.437,5	
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	24.763,0	
M.-	Envío o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial			a) Cargo fijo [\$/documento]	176,7		
				b) Costo de envío [\$/atención] (2)	-		
N.-	Inspección de suministros Individuales, colectivos o Redes	N.1	Suministros individuales, colectivos y redes en B.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	5.931,0		
		N.2	Suministros individuales, colectivos y redes en A.T.	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	10.481,0		
O.-	Instalación o Retiro de Medidor	O.M1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	13.891,8		
			Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	31.835,5		
		O.M2	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	33.573,2		
			Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	11.574,8		
		O.M3	Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	28.703,4		
			Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	29.446,7		
		R.-	Mantenimiento de Medidor de Propiedad del Cliente	R.1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	18.862,9
					Medidor trifásico	c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	8.173,4
				R.2	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	42.979,7
					Medidor trifásico	c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	49.668,3
				R.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	41.986,0
					Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	52.151,6
R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria			a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	45.024,2		
	Medidor trifásico con tarifa horaria			c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	57.813,6		
S.-	Pago de la cuenta fuera de plazo			a) Cargo Fijo [\$/pago fuera de plazo]	176,7		
T.-	Retiro o Desmantelamiento de Empalmes	T.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	10.140,7		
			Monofásico B.T. Subterráneo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.348,0		
		T.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	16.510,0		
			Trifásico B.T. Subterráneo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	2.206,7		
		T.3	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	20.271,3		
			Trifásico A.T. Subterráneo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.356,9		
U.-	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	689,7		
			Proyectos y/o planos de A.T.	b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	10.102,1		
		U.2	Proyectos y/o planos de B.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	992,6		
			Proyectos y/o planos de A.T.	b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	15.714,3		
		V.-	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	V.1	Sólo energía	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	2.530,4
				V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	4.680,1
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.1	Monofásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	6.348,5		
			Trifásico Electromecánico	b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	16.500,0		
		X.2	Electrónico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	8.170,4		
			Electrónico Programable	b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	51.047,0		
X.3	Electrónico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	9.668,8				
	Electrónico Programable	b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	58.650,3				
X.4	Electrónico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	9.668,8				
	Electrónico Programable	b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	66.381,7				

VALORES INCLUYEN IVA

(1) El costo notarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.

(2) El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.